

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2014-00076-00

Conforme a la autorización otorgada por el demandado José Rodrigo Acevedo Pérez, se ordena el pago a Magda Yaneth Paredes Villamil, identificada con cédula de ciudadanía 41.765.349 de los dineros que sean girados por la empresa Chec. S.A. ESP.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dea117ffd344693ced12d171827e94f9480d86d21be4ebebee537c95cb552b3b

Documento generado en 10/12/2020 01:22:26 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**